

INFORMACIÓN PARA ESTUDIANTES DE PROGRAMAS DE INTERCAMBIO Y VISITANTES 2º semestre (destino UAM), curso 2012-2013

- **Inscripción**
 - Lugar: Oficina de Relaciones Internacionales Central. Edificio Plaza Mayor (frente a la Facultad de Psicología).
 - Plazo: del 14 de enero al 1 de febrero de 2013
 - Documentación para presentar y trámites a realizar:
 - ✓ Pasaporte o documento de identidad en vigor (*original y fotocopia*).
 - ✓ Tarjeta Sanitaria Europea (sólo para ciudadanos de la UE o la AELC) o seguro médico privado, incluyendo sus condiciones de cobertura en España por todo el período de estancia (*original y fotocopia*).
 - ✓ Firmar la Ficha Censal
 - ✓ Firmar el Certificado de Estancia o de Llegada (en el caso de que la universidad de origen se lo solicite al estudiante)

- **Después de la Inscripción, ir a la Oficina de Relaciones Internacionales (O.R.I.) de la Facultad de Psicología** (*horario de atención al público de 10 a 13 horas, de lunes a viernes*).
 - Se revisará el *Learning Agreement*/ Acuerdo de Estudios, las asignaturas y los grupos que el estudiante ha elegido.

- **Plazo para solicitar cambios en el 2º semestre en asignaturas o grupos elegidos:**

Del 21 al 29 de enero de 2013

El procedimiento para solicitar cambios es el siguiente:

 1. Venir a nuestra oficina en el horario de atención al público (de 10 a 13 horas, de lunes a viernes) y consultar si hay plazas disponibles. Previamente, el estudiante lo habrá consultado con su coordinador de su universidad de origen además de haber consultado los horarios en la página web de la facultad y comprobar que no le coincidan cursos en la misma hora.

2. Cumplimentar nueva solicitud de matrícula que será proporcionada al estudiante en nuestra oficina.

➤ Se tendrán en cuenta las plazas que queden vacantes en ese momento y se adjudicarán las nuevas plazas por orden de llegada a nuestra oficina.

• **Matrícula en red** (estudiantes Erasmus, CEAL y Convenios Internacionales).

▪ Lugar: Aulas de Informática, Edificio de Ciencias Jurídicas Facultad de Derecho.

▪ Fecha: 15 de febrero de 2013 (se informará al estudiante via email de la hora).

➤ El estudiante deberá llevar el sobre de matrícula el día 15 de febrero de 2013 a la matrícula en red.

La matrícula la hará el estudiante directamente en un ordenador siguiendo las indicaciones que recibirá.

• **Matrícula** (estudiantes Visitantes y estudiantes de Convenios Internacionales con abono de tasas).

▪ Fecha: 18 de febrero de 2013

▪ Lugar: la realizará el personal de la ORI de Psicología.

➤ El estudiante deberá traer el sobre de matrícula a la oficina el 18 de febrero de 2013 como muy tarde.

Cuando el estudiante esté matriculado, recibirá un email donde le adjuntaremos un abonaré para pagar la matrícula.

IMPORTANTE: Después de la matrícula no será posible hacer cambios en asignaturas o grupos.

➤ Cuando el estudiante ya esté matriculado, deberá decir al profesor de cada asignatura que actualice su lista de clase para comprobar que aparece en la lista.

• **Cursar asignaturas de otras facultades**

Aquel estudiante que quiera **cursar alguna asignatura de otra facultad**, deberá pedir autorización para poder cursarlas en la Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad donde se imparta dicha asignatura. En ese caso, el estudiante deberá

consultar las fechas de sus exámenes porque pueden coincidir en día y hora con los de las asignaturas de Psicología. Si se encuentra en este caso, deberá acudir a nuestra oficina.

En ese caso, también se deberá de tener en cuenta que es necesario matricular más del 50% de tus asignaturas de la Facultad de Psicología.

Si finalmente algún estudiante va a cursar asignaturas de otra facultad, deberá de venir a nuestra oficina para informarnos.

- **Fecha límite para entregar en la ORI del nuevo Learning Agreement/ Acuerdo de Estudios** (estudiantes Erasmus, CEAL y Convenios Internacionales).

31 de enero de 2013

Para aquellos estudiantes que tengan que modificar el Acuerdo de Estudios: en nuestra oficina debemos recibir el nuevo documento firmado y sellado por la universidad de origen, via email (ori.psicologia@uam.es) o el original.

En nuestra oficina lo enviaremos a los coordinadores de la UAM y:

- en el caso de los estudiantes Erasmus, nosotros lo enviaremos via email a su universidad de origen.
- en el caso de los estudiantes de Convenios Internacionales y CEAL, nosotros lo enviaremos a la Oficina de Relaciones Internacionales central del Edificio de Plaza Mayor desde donde lo enviarán a la universidad de origen.

- **Préstamos en Bibliotecas del Campus**

Si necesitas utilizar los servicios de la biblioteca y todavía no estás matriculado, tendrás que venir a nuestra oficina para que te entreguemos una autorización que deberás presentar en la biblioteca.

- **Calificación de exámenes**

Cuando finalices los exámenes y, antes de volver a tu universidad de origen, deberás de hablar con el profesor de cada asignaturas para comprobar que apareces en su lista de calificaciones y todo está correcto.

- **Curso de español:** contactar con el Servicio de Idiomas de la UAM (*edificio situado al lado de la Biblioteca de Humanidades, frente a la estación de tren/cercanías*).

- **Certificados de notas**

Los certificados de notas sólo se pueden emitir después de las fechas oficiales de cierre de actas que puedes consultar en el Calendario Académico 2012-2013 en la página web de la Facultad de Psicología.

La UAM enviará el Certificado de Notas del estudiante a su universidad de origen al final de la estancia. El único certificado de notas **oficial** es el que emite la Oficina de Relaciones Internacionales. Los documentos firmados por profesores no tienen carácter oficial.

Si el estudiante no apruebas una asignatura en convocatoria ordinaria, podrá examinarse en convocatoria extraordinaria.

Las fechas de las convocatorias ordinarias y extraordinarias de Grado y Licenciatura también las puedes consultar en el Calendario Académico 2012-2013.

Si el estudiante quiere que le entreguemos un Certificado de Notas tendrá que solicitarlo en nuestra oficina, y abonar el importe correspondiente (alrededor de 27 Euros).

En el caso de los estudiantes Visitantes, deberán venir a nuestra oficina donde te daremos un abonaré con el que deberás de abonar las tasas correspondientes.